Formulario de quejas por tasaciones entre agencias

Propósito: Este formulario reúne información sobre que as por el no cumplimiento de las normas de independencia de tasación y los Estándares Uniformes de la Práctica de Tasación Profesional, incluyendo quejas de tasadores, individuos, instituciones financieras y otras entidades. Proceso de queja: Su queja será revisada por el regulador correspondiente. No envíe documentos con su queja, ya que el regulador se comunicará con usted en caso de que necesite más información. Tenga en cuenta que es posible que el regulador no pueda brindarle la resolución de su solicitud debido a motivos legales y otras restricciones. Por ejemplo, el regulador que está considerando una queja no tiene jurisdicción para indemnizar los daños, fijar un cargo o actuar como su abogado o testigo experto. La revisión de su queja por parte del regulador se enfocará en las posibles violaciones a la ley aplicable o política regulatoria y podría derivar en que un regulador tome acciones en contra de la entidad sobre la cual usted presenta una queja. Ley de Simplificación de Trámites de 1995: Se estima que la carga de esta recopilación de información demore 30 minutos por respuesta. Esto incluye tiempo para revisar las instrucciones, recopilar la información necesaria y completar y revisar el formulario. Una agencia no puede llevar a cabo ni patrocinar, y tampoco se requiere que una persona responda a una recopilación de información a menos que muestre un número de control OMB válido (NCUA: OMB Control No. 3133-XXXX). Si tiene alguna pregunta con respecto a la carga de esta recopilación o cualquier otro aspecto de la recopilación de información, incluidas sugerencias para reducir esta carga, envíe sus comentarios a: National Credit Union Adminstration Attn: PRA Clearance Officer, 1775 Duke Street, Alexandria, Virginia 22314. Aviso de privacidad: La información que proporciona se recopila conforme a las autoridades individuales de los reguladores de instituciones financieras federales (12 U.S.C. §§ 1, 481, 1464, 1756, 1766, y 1820 en conexión con un queja presentada conforme a 12 U.S.C. § 3351(i). La información proporcionada se utilizará para garantizar que el regulador correspondiente reciba su queja, la revise y actúe ante dicha queja. Para revisar y actuar ante su queja, el regulador correspondiente puede divulgar su información de acuerdo con los usos comunes que figuran en las declaraciones de la Ley de Privacidad correspondiente del regulador: OCC (www.helpwithmybank.gov/policies/policies-privacy.html); FDIC (www.fdic.gov/consumers/questions/Priv_statement.html); FRB (www.federalreserve.gov/privacy.htm); y NCUA (www.mycreditunion.gov/Pages/privacy.aspx). No incluya información en su queja que considere confidencial o que no quiera divulgar durante el proceso de revisión de la misma. Si no proporciona toda la información mientras completa este formulario voluntariamente, se podría demorar o evitar que el regulador correspondiente revise su queja. **Informantes:** Las leyes federales y estatales ofrecen protección a informantes. Su información Teléfono Nombre (nombre, apellido o empresa) Correo electrónico Dirección, ciudad, estado, código postal ¿Quién es usted? Marque la casilla correspondiente. Dueño de propiedad individual Agente hipotecario Dueño de propiedad comercial Tasador Prestamista de institución financiera Compañía de administración de tasaciones Prestamista de institución no financiera Otros ¿A quién le está presentando una queja? Marque todas las casillas correspondientes. Compañía de administración de tasaciones Tasador Prestamista Otros

¿Es empleado de la persona por la cual está presentando una queja? Sí No

Proporcione información con respecto a la persona o entidad de la que se está quejando. En caso de que sea más de una, brinde información en la sección "Describa su queja", que se	
encuentra más abajo.	
	()
Nombre (nombre, apellido o empresa)	() Teléfono
Dirección, ciudad, estado, código postal	
¿Cuál es el motivo de su queja? Marque todas las casillas correspondientes.	
 ☐ Independencia de la tasación ☐ No cumple con los Estándares Uniformes de la Práctica de Tasación Profesional ☐ Influencia incorrecta (o intento incorrecto) de un tasador o proceso de tasación ☐ Eliminación o exclusión de una lista de tasadores aprobados o incorporación a una lista de "no usar" ☐ Asunto relacionado con el cargo de una tasación ☐ Informe de tasación incorrecto ☐ Otros	
Brinde información sobre su queja	
Tipo de propiedad	Dirección de la propiedad involucrada
Residencial para 1 a 4 familias Comercial o multifamiliar (más de 4 unidades)	
¿Trató de solucionar su queja con alguien? Sí 🔲 N	No 🗌
Si la respuesta es Sí, ingrese la fecha de contacto:¿Con quién se contactó?	
¿En qué compañía o agencia gubernamental?	
Describa su queja en pocas palabras. No envíe ningún documento con su queja. Será contactado en caso de que se requiera más información.	
Para obtener más información sobre la independencia del tasador o los Estándares Uniformes de la Práctica de Tasación Profesional (USPAP), visite: www.ReferMyAppraisalComplaint.gov .	
Certifico que soy la persona o empresa (o su designado) que presenta esta queja y la información aquí provista es fidedigna y correcta según mi entender y creencias.	
Firma	Fecha